

VIFEDO S.A.

100304

Guayaquil, 11 de febrero del 2020

Arquitecta
Mónica Violeta Rojas Harb
Ciudad.-

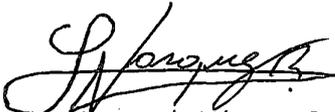
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **VIFEDO S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

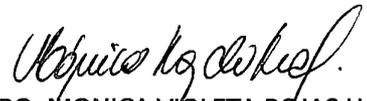
En el desempeño de sus funciones, usted reemplazará al Gerente General en cuyo caso ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala, el 3 de Febrero del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 25 de Febrero del 2000.

Atentamente,


Ing. Leonardo Vásquez Real
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA VIFEDO S.A., Según consta del Nombramiento que Antecede.- Guayaquil, 11 de febrero del 2020.


ARQ. MONICA VIOLETA ROJAS HARB
C.C. 090662518-1
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA.

1973
1973
ESPANIC EN
BLANCO

1973
1973
ESPANIC EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:7.244
FECHA DE REPERTORIO:13/feb/2020
HORA DE REPERTORIO:10:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Febrero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **VIFEDO S.A.**, a favor de **MONICA VIOLETA ROJAS HARB**, de fojas **14.867 a 14.870**, Libro Sujetos Mercantiles número **2.499**.

ORDEN: 7244



Guayaquil, 13 de febrero de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0194061

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana

Tel: (593) 41 229 5030



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

RECIBIDO

11 MAR 2020

HORA

FIRMA:

Son: